



## II TROFEO LAS TRES ISLAS

### CRUCEROS

CLUB NÁUTICO ISLAS MENORES  
15 DE AGOSTO DE 2016

### ANUNCIO DE REGATA

El II Trofeo Las Tres Islas, se celebrará en aguas del Mar Menor el día 15 de agosto de 2016, está organizado por el Club Náutico Islas Menores.

#### 1. REGLAS

La regata se regirá por:

- (a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela.
- (b) El Reglamento Técnico de Cruceros 2016 (RTC) y anexos.
- (c) El Anuncio y las Instrucciones de Regata.

#### 2. PUBLICIDAD

2.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF.

2.2 Se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora.

#### 3. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES

3.1 La regata es abierta para todos los barcos con Certificado de Medición RI válido para 2016. Habrá una clase CLUB.

3.2 Los participantes de nacionalidad española, extranjeros con residencia legal en España ó que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2016 o carnet de la RANC.

3.3 Las pre-inscripciones deberán formalizarse necesariamente en el formulario adjunto y remitirse al CLUB NAUTICO ISLAS MENORES, al siguiente:

e-mail: [info@clubnauticoislasmenores.com](mailto:info@clubnauticoislasmenores.com)

Como fecha límite antes del 14 de Agosto de 2016 a las 19:00 horas.

3.4 Confirmación de Inscripción:

- a) El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas del C.N. ISLAS MENORES, antes de las 11:00 horas del día 15 de Agosto de 2016. No se permitirán modificaciones en el certificado de rating después de las 18:00 horas del día 12 de Agosto de 2016, a estos efectos los datos deberán estar en la RANC antes de esa hora.

b) El registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- 1) Para las embarcaciones RI, certificado de Medición R.I. de 2016 válido, verificado o no verificado.
- 2) Copia de la póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil en regata (daños a terceros personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 330.556,66 euros.
- 3) Copia del recibí del adeudo del seguro en vigor.
- 4) En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional, si procede.
- 5) Formulario de inscripción debidamente cumplimentado y firmado.
- 6) Licencia Federativa para 2016 o tarjeta de RANC de todos los participantes, tanto patrones como tripulantes.

c) **Todos los patrones, deberán presentar un seguro que cubra la participación en competiciones deportivas.**

#### 4. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción son gratuitos.

#### 5. PROGRAMA

5.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
Lunes 15 de Agosto	De 09:30 a 11:00	Registro de participantes Entrega Instrucciones de Regata
	11:05	Reunión de Patrones, en las instalaciones del Club Náutico.
	12:00	Prueba

5.2 El lunes 15 de Agosto no se dará una salida más tarde de las 15:00 horas excepto como consecuencia de una llamada general

#### 6. FORMATO DE COMPETICIÓN

- 6.1 Se navegará en flota, a criterio del Comité de Regatas se podrá modificar.
- 6.2 Está prevista una prueba, deberá completarse la prueba para la validez de la Regata y poder otorgar el trofeo de vencedor del II Trofeo Las Tres Islas de las diferentes clases.
- 6.3 Las Instrucciones de Regata indicará los posibles recorridos y estarán disponibles durante el tiempo de registro de los participantes en la Oficina de Regatas.

#### 7. SISTEMA DE PENALIZACIONES

La regla 44.1 se modifica de manera que la Penalización de Dos Giros se sustituye por la Penalización de Un Giro.

## 8. CLASIFICACIONES

8.1 Las clasificaciones se establecerán según la regla 209.1 de RTC.

8.2 Los barcos inscritos en el II TROFEO LAS TRES ISLAS tendrán una clasificación general RI y una clasificación general para la clase CLUB, en caso de haber inscritas embarcaciones monotipo J80 o platú con o sin rating RI se agruparán en una clase, se hará una clasificación independiente para esta clase.

## 9. COMUNICACIÓN POR RADIO

Excepto en caso de emergencia, un barco no hará transmisiones de radio mientras está en regata ni recibirá comunicaciones por radio que no estén disponibles para todos los barcos. Esta restricción incluye los teléfonos móviles. Todos los barcos irán equipados con una radio VHF con canal 16 y el oficial de comunicación del comité de regatas con la flota será el canal 72.

## 10. TROFEOS

Obtendrán trofeo los tres primeros clasificados de las clases en las que hayan participado un mínimo de 3 participantes en la prueba.

## 11. ACTOS SOCIALES

La entrega de trofeos se realizará en una comida que ofrecerá el Club Náutico de Islas Menores a todos los participantes que en el momento de la inscripción hayan confirmado su asistencia a dicha comida y abonen 5 euros por tripulante.

## 12. REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

## 13. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.

Puerto Deportivo Islas Menores, 1 de agosto de 2016